

Radicado: D 2024070004008

Fecha: 11/09/2024

Tipo: DECRETO
Destino: COMUNIDAD



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO -----
(Del 11 de septiembre de 2024)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991 confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

CARLOS ANDRÉS VARGAS VILLANUEVA

CONSIDERANDO

Que **CARLOS ANDRÉS VARGAS VILLANUEVA** es un para atleta con registro en Antioquia, natural de Florencia, Caquetá, que integró la delegación colombiana en los Juegos Paralímpicos París 2024, gesta deportiva en la que obtuvo diploma paralímpico en la disciplina paracycling, poniendo en alto el nombre del deporte Antioqueño en el mundo.

Que en su participación en la prueba de velocidad por equipos en paracycling categoría C1 a C5 **CARLOS ANDRÉS VARGAS VILLANUEVA**, con sus compañeros Carolina Munévar y Edwin Matiz, ocupó el quinto lugar entre los mejores del mundo, posición que le otorgó Diploma Paralímpico, grande honor para la delegación y en especial para Antioquia, departamento del que es hijo adoptivo.

Que **CARLOS ANDRÉS VARGAS VILLANUEVA** desde el año 2017 ha acumulado un amplio palmarés, que incluye medalla de plata en la Copa Mundo de Ruta 2024 y obtener el primer puesto, también en la ruta, en los Juegos Parapanamericanos 2023. En su disciplina, ha obtenido once medallas de oro, cuatro de plata y tres de bronce en campeonatos nacionales, así como una medalla de oro, dos de plata y cinco de bronce en gestas deportivas internacionales, demostrando ser un para atleta integral, estratega y enfocado al logro de los objetivos.

Que, con su disciplina, coraje, fortaleza, talento y constancia, **CARLOS ANDRÉS VARGAS VILLANUEVA** es un para atleta consagrado, modelo para todos los Antioqueños, en especial, para la juventud, que encuentra en su experiencia deportiva un ejemplo de perseverancia, excelencia y exaltación de valores humanos.

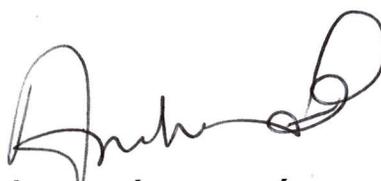
“.....”

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a **CARLOS ANDRÉS VARGAS VILLANUEVA**, por representar a Antioquia con altura en los Juegos Paralímpicos París 2024 y traer para el país un Diploma Paralímpico en la prueba de velocidad por equipos en paracycling categorías C1 – C5.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento en nota de estilo, a **CARLOS ANDRÉS VARGAS VILLANUEVA**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, en la Gobernación de Antioquia, el día 11 de septiembre de 2024.

Comuníquese y cúmplase,



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia